



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 2410

/09-10

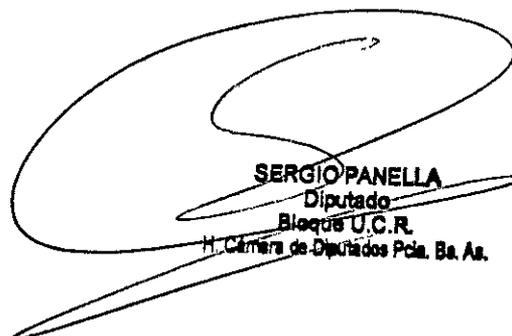


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su más enérgica preocupación por el incumplimiento en la entrega de las partidas presupuestarias destinadas a obras de infraestructura habitacional, viales y sanitarias en los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando asimismo que se establezca a la brevedad un mecanismo de cancelación de las partidas presupuestarias adeudadas.-



**SERGIO PANELLA**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar su más enérgica preocupación por el incumplimiento en la entrega de las partidas presupuestarias destinadas a obras de infraestructura habitacional, viales y sanitarias en los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando asimismo que se establezca a la brevedad un mecanismo de cancelación de las partidas presupuestarias adeudadas.

Anuncios seguidos de anuncios. Cifras de inversión que crecen en forma exponencial. "Es el plan más ambicioso del que se tenga memoria", dijo en diciembre de 2008 Cristina Fernández de Kirchner, cuando anunció un desembolso de \$ 110.000.000 para hacer obras públicas en todo el país.

Las obras de infraestructura habitacional, viales y sanitarias, en su carácter público o privado, representan el motor más importante para mitigar y paliar la crisis en cual nos encontramos. Por tal motivo es que resulta indispensable continuar con las obras de infraestructuras prometidas, varias de ellas licitadas por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Públicos.

Es necesario recordar que dicho Ministerio cuenta con un presupuesto para el año 2010 de más de \$ 38.000.000.. Asimismo, y a través de los artículos 17 y 44 de la Ley de Presupuesto para el año 2010, se le otorga al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, superpoderes especiales, que le permiten disponer de 9.000 millones de pesos extras, además del presupuesto previsto para dicho Ministerio.

Este ingreso extra presupuestario que percibirá el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios equivale a la construcción de casi 60.000 nuevas viviendas sociales con su infraestructura complementaria (gas, cloacas, luz, alumbrado público, cordón cuneta, etc.).

Pero, como en todos los grandes anuncios a los que nos tiene acostumbrado la Presidencia, del dicho al hecho hay un gran trecho y era así aún en la época en que las cuentas daban superávit.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Es que no todo pasa por la existencia de fondos. Hay un sinnúmero de decisiones políticas, desintelencias de los funcionarios y hasta situaciones tragicómicas que repliegan los proyectos en los despachos oficiales.

Estructuras burocráticas, cruces políticos, hace que los tiempos para concretar una obra sean infinitos, más aún cuando deben intervenir en el proceso el estado nacional, el provincial y el municipal.

Pero promesas son promesas y por eso, en virtud de lo hasta aquí expresado, considero de vital importancia y urgente continuar con la obra pública comprometida, ya sea construcción de viviendas, obras viales y obras de saneamiento, ya que son cuestiones esenciales para la comunidad.

Por las razones expuestas, solicito a este honorable cuerpo acompañen con su voto la presente Declaración.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.